ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
12 MAY 2025
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4089 /
LA LIGUA, 08 MAY 2025

VISTOS:

1. Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución N° 07 y N° 08/2019, de la Contraloría General de la República.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto Alcaldía N° 9697/2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025.

TENIENDO PRESENTE:

Que, en Sesión ordinaria del Concejo Municipal, del día 07 de mayo del 2025, fue aprobado el proyecto de modificación presupuestaria Nº 10.

DECRETO:

1º. - Modifíquese el Presupuesto Municipal vigente, como se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
05	03	002	999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE.	125.270.-
08	01	002		RECUPERACIONES ART. 12 LEY 18196 Y LEY 19117 ART. UNICO.	39.824.-
				TOTAL A AUMENTAR	**165.094.-**

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
31	02	004	025	PROYECTO PAVIMENTACION CALLES ACERAS Y EVACUACION AGUAS LLUVIAS DIVERSOS SECTORES COMUNA.	125.270.-
33	03	001	001	PROG. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 34 LLAMADO.	39.824.-
				TOTAL A AUMENTAR	**165.094.-**

Anótese, comuníquese, archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN
- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- **Archivo**

PPV/ACA/RPE/mpg.-

RECIBO
16 MAY 2025
SECRETARIA
☐A.M. ☐P.M.

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

EXAMINADO
13 MAY 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE LA LIGUA

Secretaría Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

CERTIFICADO Nº 64/2025.-

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, certifica que en Sesión Ordinaria N° 17 del Concejo Municipal de La Ligua, realizada el día 07 de mayo de 2025, se tomó el siguiente acuerdo:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
05	03	002	999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE.	125.270.-
08	01	002		RECUPERACIONES ART. 12 LEY 18196 Y LEY 19117 ART. UNICO.	39.824.-
				TOTAL A AUMENTAR	**165.094.-**

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
31	02	004	025	PROYECTO PAVIMENTACION CALLES ACERAS Y EVACUACION AGUAS LLUVIAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.	125.270.-
33	03	001	001	PROG. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 34 LLAMADO.	39.824.-
				TOTAL A AUMENTAR	**165.094.-**

Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Administración y Finanzas.

La Ligua, a 08 de mayo de 2025.-